



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

Nº 58

2020



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA FAMILIA

OCTUBRE 2020 • Nº 58

ISSN: 1130-8893

FAMILIA



REVISTA  
FAMILIA

FAMILIA

Revista anual del Instituto Superior de Ciencias de la Familia  
Fundada en 1990



**ESTUDIOS/ARTICLES**

- 11 Juan Pablo PUY SEGURA  
*Familia: ¿Límite o expansión de la libertad?*
- 25 Juan Fernando SELLÉS DAUDER  
*La familia y su estatuto noético según Leonardo Polo*
- 41 Javier AZNAR SALA  
*La familia como germen de un nuevo impulso evangelizador*
- 65 Patricia SOLÍS GARCÍA, Rocío LAGO URBANO  
*Familia y discapacidad intelectual: necesidades percibidas en el contexto familiar.*
- 81 Iñaki MARTÍNEZ SAGASTI  
*Desprotección a la infancia en el ámbito familiar: protocolos de prevención y actuación en materia de protección infantil desde el ámbito escolar*
- 99 Luis JIMÉNEZ DÍAZ  
*Repercusiones infantiles de la violencia familiar/doméstica*
- 117 José Luis PEDREIRA MASSA  
*Dificultades y dilemas en el peritaje de niños en los procesos de divorcio parental*
- 133 Félix LÓPEZ SÁNCHEZ  
*Abusos sexuales*

**NOTAS / NOTES**

- 149 Alfonso VALDUNCIEL BUSTOS  
*La tecnología: puerta fácil de los menores a la violencia*
- 161 M<sup>a</sup> José FLORES TENA  
*Las redes sociales se incrementan en las personas mayores durante el Covid-19*

**BIBLIOGRAFÍA/BIBLIOGRAPHY**

OT 2046764 CMYK P. 2725 S/M



# Universidad Pontificia de Salamanca

Instituto Superior de Ciencias de la Familia

Octubre 2020 • Nº 58

ISSN: 1130-8893



# REVISTA FAMILIA

CONSEJO DE DIRECCIÓN / DIRECTORS BOARD

DIRECTORA/EDITOR: Luz M<sup>a</sup> Fernández Mateos, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca (España)  
SUBDIRECTOR/ASSISTANT DIRECTOR: Santiago García-Jalón de la Lama, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca (España)  
SECRETARIO DE REDACCIÓN / EDITORIAL SECRETARY: Fernando Martínez Vallvey, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca (España)

CONSEJO DE REDACCIÓN / EDITORIAL BOARD

Marta María Albert Márquez, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid (España)  
Luis García Matamoro, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca (España)  
Manuel Lázaro Pulido, Universidad Católica Portuguesa, Porto (Portugal) / Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)  
José Antonio Mirón Canelo, Universidad de Salamanca, Salamanca (España)  
Enrique Molina Díez, Universidad de Navarra (España)  
Carmen Palmero Cámara, Universidad de Burgos, Burgos (España)  
José Luis Parada Navas, Pontificia Università Antonianum de Roma, (Italia) / Universidad de Murcia, Murcia (España)  
Antonio Sánchez Cabaco, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca (España)  
M<sup>a</sup> Idoya Zorroza Huarte, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca (España)

COMITÉ CIENTÍFICO / ADVISORY BOARD

Victor Manuel Álvarez Torres, Instituto Superior de Teología de las Islas Canarias (España)  
Dionisio Borobio García, Universidad Pontificia de Salamanca (España)  
Duarte da Cunha, Universidade Católica Portuguesa (Portugal)  
María Libera D'Ambrosio, Sapienza Università di Roma (Italia)  
María Luisa de Natale, Università Cattolica Sacro Cuore de Milano (Italia).  
Pierpaolo Donati, Università di Bologna (Italia)  
Cass Dykeman, Oregon State University (EEUU)  
Georges Eid, Université Catholique de Lyon (Francia)  
Sara Gallardo González, Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (España)  
José Guy Bodenmann, Universidad de Fribourg (Suiza).  
Alfredo Jiménez Eguizábal, Universidad de Burgos (España)  
Salustiano Mateos Gómara, Escuela Universitaria de Ciencias de la Familia de Valladolid (España)  
Vicenzo Paglia, Pontificio Consejo para la Familia (Italia)  
José María Pardo, Universidad de Navarra (España)  
Esteban Pérez Delgado, Escuela Universitaria de Ciencias de la Familia de Valencia (España)  
Krzysztof Pilarz, Nicolaus Copernicus University (Polonia)  
José Román Flecha, Universidad Pontificia de Salamanca (España)  
Carmen Sánchez Maillo, Instituto de la Familia San Pablo CEU (España)  
Augusto Sarmiento, Universidad de Navarra, Pamplona (España)  
Eugenia Scabini, Università Cattolica Sacro Cuore de Milano (Italia).  
Paul Servais, Université Catholique de Louvain (Bélgica)  
Carlos Simón Vázquez, Pontificio Consejo para la Familia (Italia)  
Cristiana Simonetti, Università di Foggia (Italia)  
Myriam Susana Mitre, Instituto para el Matrimonio y la Familia, Pontificia Universidad Católica de Argentina (Argentina)

Es una revista sobre la institución familiar vista desde una perspectiva interdisciplinar en la que tienen cabida muchos enfoques: sociológico, filosófico, psicológico, teológico-pastoral, espiritual, etc. Las opiniones expuestas en la revista son responsabilidad exclusiva de sus autores.

---

**Redacción y administración:** Instituto Superior de Ciencias de la Familia. C/ Compañía, 5.  
37002 SALAMANCA. Teléf. 923 277 141 Fax 923 277 201 Ext.: 7530 [revistafamilia@upsa.es]

**Web:** www.ccfamilia.upsa.es • **Archivo digital:** www.summa.upsa.es

**Suscripciones:** María Jesús Fraile [publicaciones@upsa.es]

**Edita:** Universidad Pontificia de Salamanca

**Imprime:** Imprenta Kadmos. Teléf. 923 281 239 [kadmos@kadmos.es]

**Precios 2020:** España, 1 año, 1 vol. 27€ • Unión Europea, 1 año, 1 vol. 43€ • Otros países, 1 año, 1 vol. 51€

**Periodicidad Anual:** Octubre. Tamaño: 170 x 240 mm. Tirada: La tirada media de cada número es de 250 ejemplares.

# Índice general

## 5 Editorial

### ESTUDIOS/ARTICLES

- 11 Juan Pablo PUY SEGURA  
*Familia: ¿Límite o expansión de la libertad?*  
*Family: Limit or Expansion of Freedom?*
- 25 Juan Fernando SELLÉS DAUDER  
*La familia y su estatuto noético según Leonardo Polo*  
*Family and its noetic status according to Leonardo Polo*
- 41 Javier AZNAR SALA  
*La familia como germen de un nuevo impulso evangelizador*  
*The Family As the Seed of a New Evangelizing Impulse*
- 65 Patricia SOLÍS GARCÍA, Rocío LAGO URBANO  
*Familia y discapacidad intelectual: necesidades percibidas en el contexto familiar.*  
*Family and intellectual disabilities: needs perceived in the family context*
- 81 Iñaki MARTÍNEZ SAGASTI  
*Desprotección a la infancia en el ámbito familiar: protocolos de prevención y actuación en materia de protección infantil desde el ámbito escolar*  
*Un protected children in the family environment: prevention and action protocols for child protection in school environment*
- 99 Luis JIMÉNEZ DÍAZ  
*Repercusiones infantiles de la violencia familiar/doméstica*  
*Childhood repercussions of family / domestic violence*
- 117 José Luis PEDREIRA MASSA  
*Dificultades y dilemas en el peritaje de niños en los procesos de divorcio parental*  
*Difficulties and dilemmas in the expertise of children in the processes of parental divorce*
- 133 Félix LÓPEZ SÁNCHEZ  
*Abusos sexuales*  
*Sexual abuse*

## **NOTAS / NOTES**

- 149 Alfonso VALDUNCIEL BUSTOS  
*La tecnología: puerta fácil de los menores a la violencia*  
*Technology: easy Door for our Children to Violence*
- 161 M<sup>a</sup> José FLORES TENA  
*Las redes sociales se incrementan en las personas mayores durante el Covid-19*  
*Social Networks increase in Older People during Covid-19*

## **173 BIBLIOGRAFÍA / BIBLIOGRAPHY**

## **189 INSTRUCCIONES PARA AUTORES / INSTRUCTIONS FOR AUTHORS**

El volumen misceláneo está compuesto por ocho trabajos entre artículos y notas. Todos estudian la realidad de la familia desde la visión antropológica, teológica, psicológica y sociológica.

El artículo de Juan Pablo Puy Segura, *Familia ¿límite o expansión de la libertad?*, enfrenta una concepción derivada del pensamiento moderno y postmoderno que pone como centro a la libertad individual y que plantea la familia como “límite” de la libertad entendida ésta como una “libertad de” (autonomía, desvinculación, liberación, independencia, un ser para sí y de sí, solitario e independiente); que por otro lado se enfrenta al que es el acto primordial que funda la familia, que no es otro que la aceptación del don de la persona, corresponder a ese don en un acto primigenio del aceptar amoroso que es a su vez creciente y fecundo. Pero esto implica revisar el concepto de *libertad* heredado, para lo cual el trabajo de Puy Segura se apoya en la *Antropología trascendental* de Leonardo Polo. Este filósofo español considera que hay tres niveles en la persona: el nivel corporal, el nivel esencial por el que tiene unas facultades y una naturaleza específicas como ser humano y finalmente el acto de ser personal. Lo radical del ser personal es ser *co*, *co-ser*, ser con, en relación y apertura. Plantear la vida humana como un radical *provenir de alguien* (tanto a nivel corpóreo, esencial y sobre todo personal) exige entenderla y vivirla en *co-existencia* (con otros y con Alguien) y *para alguien* (en íntima relación creciente y desbordante). La familia entonces es el marco del verdadero despliegue de la libertad inserta en una dinámica del don, porque allí se vive no sólo a nivel corpóreo y esencial, sino como entrega y reconocimiento radical de los dones personales.

En el trabajo de Juan Fernando Sellés, *La familia y el estatuto noético según Leonardo Polo* vemos explicado de una manera más detenida uno de los puntos centrales iluminados por el artículo anterior: cómo la familia –una de las bases de la sociedad (junto a la empresa y la universidad–, es el espacio en el que se vive y se crece con radicalidad a nivel personal. Precisamente por ello es el refugio de la vida personal ante las consecuencias del individualismo y narcisismo contemporáneos, vistos como *enfermedad* de nuestro tiempo. Partiendo de la consideración de la persona en tres niveles interconectados (el nivel corporal, el esencial o natural y el personal), Leonardo Polo, en su *Antropología trascendental* contradice al individualismo moderno al afirmar que radicalmente el ser humano es *hijo*. Concebir la persona como *proveniente de...* es entenderla como realidad radicalmente vinculada y referida. La primera filiación a nivel corporal es fácil de advertir en la familia, lugar de origen biológico de las nuevas generaciones; pero este nivel es insuficiente porque la naturaleza humana exige un desarrollo casi tan importante o más, extendido en el

tiempo, por el que el nuevo miembro adquiere las habilidades, conocimientos, capacidades para vivir como ser humano, en un proceso educativo de adquisición de *modos de actuar* culturales a través de la adquisición de hábitos intelectuales, volitivos y de comportamiento (sin familia, el ser humano es inviable, porque es biológicamente prematuro). Pero además se suele decir que la familia es el espacio en que uno es aceptado por sí mismo, y esto es porque es el lugar de descubrimiento y desarrollo del ser personal. En este sentido, Sellés advierte una interesante inversión para que la familia cumpla su función propia: la familia humana es la vinculación entre hombre y mujer en el matrimonio; sólo cuando ambos se reconocen *hijos* (filiación divina a nivel del ser personal) y se aceptan como co-hijos se cumple y eleva esa relación o vínculo a nivel corpóreo y esencial (que explican la relación de fraternidad y conyugalidad) al nivel del acto de ser, de la intimidad personal, y la fecundidad de la familia a nivel natural o esencial así como a nivel biológico, se hace manifestativa de la fecundidad a nivel personal que expresa a cada quién como una realidad creciente y donal. Señalado el núcleo de la realidad familiar según la antropología de Polo, el recurso *noético* que puede hacerse cargo de ella no puede ser ni el conocimiento sensible ni la razón (práctica o teórica), sino el hábito de superior de la *sindéresis* (cuyo objeto es la realidad personal, vive, inteligente, amante y coexistente).

La familia vista desde el “hecho religioso contemporáneo” es el objeto del trabajo de Javier Aznar Sala: *La familia como germen de un nuevo impulso evangelizador*. En el trabajo se advierte, con hechos significativos, que es más ideológico que real considerar nuestro tiempo como un punto de llegada del movimiento secularizador. Efectivamente, el presente es un tiempo diferente del vivido hace 50 años, pero en él se ve la fecundidad del espíritu que se abre paso a través de una nueva evangelización. La religiosidad actual es diferente porque en vez de ser un fenómeno masivo, global, propio de un “pueblo”, se apoya en la experiencia vital de pequeñas comunidades que quieren transformar la realidad social desde dentro, ofreciendo un marco de educación de los hijos en un espacio confesional comunitario. El punto de arranque se encuentra en el Concilio Vaticano II, alimentado por la rica labor pastoral de San Juan Pablo II, Benedicto XVI y el actual papa Francisco. En una sociedad plural y globalizada, donde incluso la vida parroquial se ve afectada de individualismo abstracto y desligado, la fe se vive carismáticamente en pequeñas comunidades que cuidan de lo sagrado con una experiencia vital intensa, apoyada sobre todo en las familias que ven su misión como tales, como Iglesias domésticas para la educación de los hijos, e incluso misioneras para “llevar el evangelio a la persona” y “llevar a la persona a su plena madurez humana y cristiana”. El estudio empírico de varios movimientos surgidos durante el siglo XX (Camino Neocatecumenal, Focolares, Cursillos de Cristiandad, Regnum Christi, Comunión y Liberación,

Sodálite, Opus Dei, entre otros) permite ver la vigorosa vitalidad de la religión (especialmente católica) en nuestros días, y que más que el triunfo de la secularización debe hablarse de un despertar religioso en formas nuevas con sentido para las características particulares de nuestro tiempo.

El estudio de las psicólogas Patricia Solís García y Rocío Lago Urbano, *Familia y discapacidad intelectual: necesidades percibidas en el contexto familiar*, considera la realidad familiar como eje de un estudio, todavía en curso y desatendido tradicionalmente al plantear la realidad y las necesidades que generan la discapacidad, pese a que centrar el tratamiento de la discapacidad en la familia mejora la calidad de vida del afectado. A esta conclusión se llega tras una revisión bibliográfica extensa clasificada con criterios temáticos y metodológicos de los trabajos científicos sobre discapacidad. Pese a que la familia es “un apoyo básico” para hacer frente a las necesidades de las personas con Discapacidad Intelectual (DI), no se ha trabajado lo suficiente la *percepción* de la familia y los cuidadores en ella de las necesidades que deben ser atendidas. Las conclusiones a que llega el artículo son, por un lado, la ausencia de estudios teóricos que muestren revisiones, informes o estado de la cuestión; la presencia en estudios empíricos que, aunque tienen tendencia a quedarse en algún colectivo de DI, sí abordan todas las etapas vitales de la discapacidad. De ahí se ven mejor las necesidades materiales y de capacitación –especialmente emocional– de las familias para encontrar herramientas (apoyos recreativos, ocupacionales, informativos, superar el aislamiento, para el control del estrés y lograr un entorno equilibrado a nivel emocional...), aunque todavía son necesarios más estudios para evaluar las necesidades y encontrar los instrumentos que permitan darles respuestas.

Si la familia es el entorno para el desarrollo biológico, esencial y personal del menor, la presencia de la violencia y el abuso en ella genera una distorsión de importantes consecuencias a corto, medio y largo plazo. La protección del menor es una realidad socio-cultural y jurídica relativamente reciente, asumida a nivel nacional y por cuidados protocolos en España a nivel autonómico, cuyo fin es prevenir, detectar y actuar cuando se dan desamparo, desprotección o agresión al menor. Sobre ella el presente volumen recoge los trabajos presentados en las Jornadas sobre ‘*Violencia en la Infancia y la Adolescencia*’ organizadas por el Instituto Sup. de CC. de la Familia y la Facultad de Psicología de la UPSA, junto con la Asociación de Salud Mental Salamanca.

El artículo de Iñaki Martínez Sagasti, *Desprotección a la infancia en el ámbito familiar: protocolos de prevención y actuación en materia de protección infantil desde el ámbito escolar* reflexiona sobre la función que tienen los maestros de educación infantil y primaria para



detectar (por el tiempo que se comparten con los menores y su cercanía con ellos) y actuar en casos de daño, riesgo o compromiso del bienestar del menor. Sin embargo, a pesar de ello, la escuela y sus docentes es la que menos colabora. A través de una encuesta se constatan las “dificultades objetivas” (desconocimiento de protocolos, de la tipología del maltrato y sus consecuencias) y “subjetivas” (miedo a la invasión de un espacio “privado”, eludir responsabilidades, miedo a represalias de padres, colegas o del centro) que tiene el docente para ser un agente de detección y acción de una situación de riesgo del menor. Se concluye que el docente debe conocer, por un lado, las necesidades básicas del menor (físicas, de seguridad, emocionales, sociales y cognitivas), y los indicadores de un entorno tóxico que compromete su bienestar y desarrollo; a la vez que los protocolos que son herramientas que enseñan cómo actuar y coordinarse con las distintas instituciones, para poder ser eficaces en una labor que reconocen importante y necesaria. Dicho conocimiento, y saber que es mayoritario en su entorno la comprensión y el apoyo a estas actuaciones, les facilitan las herramientas subjetivas. Para formar al educador, concluye el artículo, es necesario un suficiente arraigo de los protocolos y su aplicación y coordinación institucional e incluso incluir en la enseñanza universitaria del futuro docente una asignatura específica que les prepare para vigilar y actuar en casos de violencia familiar.

También el artículo de Luis Jiménez Díaz se centra en la violencia familiar, pero atendiendo a sus condicionamientos y consecuencias con su trabajo *Repercusiones infantiles de la violencia familiar/doméstica*. La familia actual (que sufre una profunda crisis de consistencia y estabilidad emocional) es un contexto frecuente en el que se da la violencia al menor (escondida muchas veces por factores sociales, culturales, y específicos de la estructura y dinámica familiar). La violencia familiar se inicia como violencia de género, pero genera un “ambiente” a cuya exposición el menor la vive y le afecta, de varias maneras, bien como testigo, como víctima, o por sus vínculos con agresor y víctima, bien porque le afecta o impide su desarrollo personal, bien porque la interioriza como forma de actuar y resolver sus problemas, replicando esquemas de violencia y dominación. En el artículo se reflejan los tópicos “falsos” sobre la violencia familiar, el nivel de incidencia, según las edades del menor, las consecuencias directas e indirectas que tiene, y sobre todo las repercusiones y traumas que genera en el menor (a nivel biológico, cognitivo, comportamental, emocional, social) generando un *círculo interactivo de la violencia familiar* que compromete el bienestar del menor y su crecimiento y desarrollo ordenado y positivo.

El artículo de José Luis Pedreira Masa se centra en la realidad del peritaje psicológico de niños en procesos judiciales, en su trabajo titulado *Dificultades y dilemas en el peritaje de niños en los procesos*

*de divorcio parental*. En él se aborda qué es el peritaje psicológico que se realiza en la forma de un informe forense del psicólogo, en qué consiste dicho informe forense, cuáles son sus características específicas y cómo realizarlo correctamente. También contextualiza aquellos elementos que todo psicólogo debe tener en cuenta: cómo afecta el divorcio a la familia y a los niños en particular (tanto desde un punto de vista negativo –problemas y dificultades que origina–, como positivo –recursos para evitar sus consecuencias negativas en los niños–), los pasos que todo proceso comporta (comunicación, afrontar los desacuerdos, acuerdos y su cumplimiento, nueva constitución de un entorno familiar estable para el desarrollo del menor), y los elementos que en todo proceso de separación y divorcio deben tenerse en cuenta para evitar que la confrontación de los esposos afecte a los hijos que se encuentran en un estado de vulnerabilidad especial tanto por circunstancias internas (mal manejo por parte de uno o de los dos progenitores de la situación, edad en la que se produce, inestabilidad emocional, cambios en su realidad y dinámica familiar, ambiente de tensión y estrés) como externas (dificultades socio-económicas, trastornos sociales). El artículo además hace un especial hincapié en los elementos a tener en cuenta cuando hay problemas de violencia o maltrato (físico o emocional), y sus consecuencias para el menor.

También en las dimensiones y efectos de la violencia para con el menor se centra el artículo de Félix López Sánchez titulado *Abusos sexuales*. Tras buscar una definición de maltrato y la dificultad de hacer una clasificación por la variación de formas de maltrato (que incluyen no sólo la agresión física sino también otras conductas –negligencia, abuso...–) y las diversas consecuencias que pueden derivar de él (diversas por las circunstancias del entorno, agente, víctima, tipo de relación, modo de la agresión, etc.), el artículo se centra en el estudio de un tipo concreto, los *abusos sexuales*. Con las conclusiones de un estudio empírico sobre dicha realidad, su presencia en España y sus efectos o consecuencias, el artículo señala la dificultad de su comprensión, no sólo por factores externos (falta de consenso global sobre qué es y cuándo se da un abuso sexual), sino también por la carencia de enfoques que trabajen a la vez una perspectiva global (maltratador, víctima, la relación o vínculo entre ellos, edad de la víctima, consecuencias, causas...), sobre esta agresión a un menor que no consiente o puede consentir. El artículo arguye la necesidad de realizar una nueva tipología centrada no tanto en la agresión como en el bienestar del menor, advertir las causas de una mayor prevalencia en nuestros días (que incluye una responsabilidad compartida en distintos factores sociales), con el fin de realizar proyectos de detección y prevención.

Finalmente, el volumen de la revista se cierra con dos trabajos, notas críticas, que ponen en el centro de su atención el desarrollo de

las nuevas tecnologías y la incorporación al entorno virtual (internet, redes sociales, acceso a sus contenidos, aplicaciones de comunicación...), en su faceta negativa y cómo ella afecta al menor, el más expuesto y frágil del entorno familiar; y en su faceta positiva como herramienta para proponer un envejecimiento activo.

El artículo de Alfonso Valdunciel Bustos, *La tecnología: puerta fácil de los menores a la violencia*, no pretende añadir un estudio para confirmar la masiva conexión del adolescente con internet y las redes sociales, ni la conexión entre violencia en redes y videojuegos y la generación de comportamientos violentos, aunque los refleja. El artículo más bien muestra a qué contenidos están expuestos los menores (revisa, por ejemplo, el top 10 de los videojuegos más vendidos en Estados Unidos y en España; con un análisis particular de dos de ellos destacados por su contenido violento; un ejemplo de vídeos accesibles con tablets o smartphones, el acceso a pornografía y la rapidez de su comunicación por redes sociales y aplicaciones de comunicación), con el fin de mostrar los riesgos a los que están expuestos los menores, las consecuencias de, por ejemplo, el consumo de violencia y pornografía, y la necesidad de establecer sistemas de control, regulación y límites en la exposición del menor a esos contenidos.

Finalmente, M<sup>a</sup> José Flores Tena en su trabajo *Las redes sociales se incrementan en las personas mayores durante el Covid-19*, muestra la parte positiva de los avances informáticos y sobre todo del desarrollo de redes sociales y la extensión del acceso a internet. La experiencia obtenida durante el pasado confinamiento por causa del Covid-19 ha mostrado un cambio de conductas y comportamientos con fines comunicativos, y el esfuerzo activo de la población mayor para acceder a los instrumentos de comunicación social que son utilizados por sus hijos y nietos con el fin de mantener las relaciones y comunicaciones en un periodo de aislamiento y confinamiento. A través de los resultados de una encuesta realizada sobre una población mayor, se llega a las siguientes conclusiones: por un lado, se ratifican los beneficios del entorno virtual para los mayores (mejora de sus funciones cognitivas, beneficios de una comunicación más frecuente y extensa, amplía los medios para ejercer su rol como abuelos, ampliación de intereses y actividades), además es un recurso para un aprendizaje continuo, para hacer más fáciles sus interrelaciones sociales y el contacto con familiares y amigos a pesar de la distancia, potencia el envejecimiento activo y procesos de aprendizaje basados en proyectos. Y, sobre todo, lo que es más interesante, les introduce en una actitud y *forma de vivir* que comparten con las generaciones más jóvenes.